

INSTRUCTIVO N° 010 -2017-AGP-UGEL.T-DRSET/GOB-REG.TACNA

TALLER DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIÓN PARA LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA UGEL TACNA -2017

I. FINALIDAD

El presente instructivo tiene por finalidad establecer normas y procedimientos para la participación de los docentes de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas del nivel primaria y secundaria en el taller de capacitación y actualización denominado "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN LA APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL APRENDIZAJE EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TACNA".

II. BASE LEGAL. –

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 28044 Ley General de Educación
3. D.S. N° 011-2012 Reglamento de la Ley General de Educación.
4. Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial.
5. Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021, La Educación que queremos para el Perú"
6. **Resolución Ministerial N° 0440-2008-ED y su modificatoria R.M. N° 199-2015-MINEDU**, mediante la cual se modifica parcialmente el **Diseño Curricular Nacional 2015 de la Educación Básica Regular**.
7. R. M. N° 281-2016-MINEDU - Aprueban el Currículo Nacional de la Educación Básica - DCN - 2017
8. Resolución Ministerial N° 627-2016-MINEDU, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2017 en las IE y programas educativos en la Educación Básica".
9. Plan Operativo Institucional de la UGEL TACNA – 2017
10. Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica – 2017.

III ALCANCES:

- 3.1 Gobierno Regional
- 3.2 Dirección Regional de Educación de Tacna
- 3.3 Unidad de Gestión Educativa Local Tacna
 - Área de Gestión Pedagógica
 - Área de Gestión Institucional
 - Área de Gestión Administrativas
 - Imagen Institucional
- 3.4 Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Educación Básica Regular

IV OBJETIVOS. -

- 4.1 Fortalecer las Capacidades para mejorar el desempeño docente en el manejo de diversas estrategias didácticas y pedagógicas, con un enfoque crítico – reflexivo en los docentes de Educación Física, conllevando a elevar los logros de aprendizajes de los estudiantes.

V DISPOSICIONES GENERALES. -

- 5.1 El presente instructivo tiene como referencia el INSTRUCTIVO N°007-2016-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA.
- 5.2 La Unidad de Gestión Educativa Local de Tacna es responsable de organizar, ejecutar, monitorear, supervisar y evaluar el desarrollo y cumplimiento del presente instructivo en la jurisdicción de Tacna.
- 5.3 El director de la Institución Educativa Públicas y Privadas del nivel primaria y secundaria designará a los docentes de Educación Física que participará en este taller de capacitación.
- 5.4 La capacitación tendrá una duración de 100 horas y se certificará al docente que logre el 100% de asistencia.

VI DISPOSICIONES ESPECÍFICAS. -

- 6.1 El director emitirá oficio designando a los docentes de Educación Física del nivel primario y secundario que participarán del taller de capacitación y actualización docente.
- 6.2 La participación de los docentes será fuera de su jornada de trabajo que no implique pérdida de horas de clases y se podrán inscribir en el turno de la mañana de 8.00 a 12.30 horas o en la tarde de 13.30 a 19.00 horas.
- 6.3 la jornada de capacitación tendrá una duración de 100 horas de las cuales 40 horas serán de forma presencial y 60 horas serán semi presencial con la presentación de trabajos y las prácticas de aplicación de los productos la fecha de inicio será el día 15 de noviembre y finaliza el día 30 de noviembre del 15 al 18 de noviembre será presencial y del 20 al 30 de noviembre se realizará en forma semipresencial con la preparación de trabajos.
- 6.4 la certificación se hará a los docentes que logren el 100% de asistencia y cumplan con la entrega de los productos.

Tacna, noviembre 2017



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

Prof. GRACIELA LOURDES TICONA CALIZAYA
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL TACNA

GLTC/DUGELT
MGA/JAGP
RAMQ/EEF
C.c. Arch.

METAS DE ATENCIÓN DE DOCENTES DE LA UGEL TACNA

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DOCENTES		
		PRIMARIA	SECUNDARIA	TOTAL
1	SAN JOSE FE Y ALEGRIA 40		2	2
2	42088 DON JOSE DE SAN MARTIN	3	2	5
3	42223 MANUEL DE MENDIBURU	2	1	3
4	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON	2	1	3
5	42015 ZOILA SABEL CACERES	1		1
6	42005 JOSE ROSA ARA	1	1	2
7	42002 CARLOS WIESSE	2		2
8	JORGE BASADRE GROHMANN	1	1	2
9	42195 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO	2	1	3
10	42010 SANTISIMA NIÑA MARIA	2	1	3
11	GUILLERMO AUZA ARCE	1	1	2
12	43003 CARLOS ARMANDO LAURA	1	1	2
13	42011 REPUBLICA ARGENTINA	2		2
14	43001 HERMANOS BARRETO	2		2
15	42245 MICAELA BASTIDAS	1		1
16	42250 CESAR COHAILA TAMAYO	3	2	5
17	42241 HERMOGENES ARENAS YAÑEZ	1	1	2
18	42020 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1		1
19	43008 JORGE MARTORELL FLORES	1	1	2
20	42217 NUESTROS HEROES DE LA GUERRA DEL PACIFICO	2	1	3
21	42218 MARISCAL CACERES	2	2	4
22	FRANCISCO ANTONIO DE ZELA	3	2	5
23	CORONEL BOLOGNESI	3	2	5
24	42021 FORTUNATO ZORA CARVAJAL	1	1	2
25	42198 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	1	1	2
26	43006 MERCEDES INDACOCHEA	2	1	3
27	42016 MAXIMILIANA VELASQUEZ DE SOTILLO	1		1
28	42014 JOSE JIMENEZ BORJA	2		2
29	42007 LEONCIO PRADO	2		2
30	42237 JORGE CHAVEZ	3	2	5
31	42256 ESPERANZA MARTINEZ DE LOPEZ	1	1	2
32	42255 SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS	2	1	3
33	42257 NUESTRO SEÑOR DE LA MISERICORDIA	1		1
34	DR. JOSE ANTONIO ENCINAS FRANCO	2	1	3
35	SANTA CRUZ	1	1	2
36	42253 GERARDO ARIAS COPAJA	2	1	3
37	MANUEL FLORES CALVO	1	1	2
38	SAN MARTIN DE PORRES	2	1	3
39	42251 SIMON BOLIVAR	1	1	2
41	PARROQUIAL CORAZON DE MARIA	1	1	2
42	MIGUEL PRO	1	1	2
43	43007 LUIS BANCHERO ROSSI	1		1
44	42012 REBECA MARTINEZ DE SANCHEZ	1		1
45	42211 ALFONSO EYZAGUIRRE TARA	1	1	2
46	42013 ROSA DOMINGA PEREZ LIENDO	1		1
47	42072 CAROLINA FREYRE ARIAS	1		1
48	42006 SAN FRANCISCO DE ASIS	1	1	2
49	CHAMPAGNAT	2	1	3
50	42036 JUAN MARIA REJAS	1	1	2
51	42238 ENRIQUE PALLARDELLE	3	2	5

52	43004 JUSTO ARIAS ARAGUEZ	1		1
55	FEDERICO BARRETO	1	1	2

125